

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL

1503 *Resolución de 31 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 19 de enero de 2018, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.*

Advertido error en la Resolución de 19 de enero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 30 de enero de 2018, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 11911, apartado 4, donde dice: «Para el puesto n.º de orden 12, es requisito necesario “tener título o capacitación en funciones preventivas nivel superior”», debe decir: «Para el puesto n.º de orden 12, es requisito necesario “tener título o capacitación en funciones preventivas nivel intermedio”».

Madrid, 31 de enero de 2018.—El Subsecretario de Energía, Turismo y Agenda Digital, Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade.